

CARTA PESQUERA DE VALPARAISO

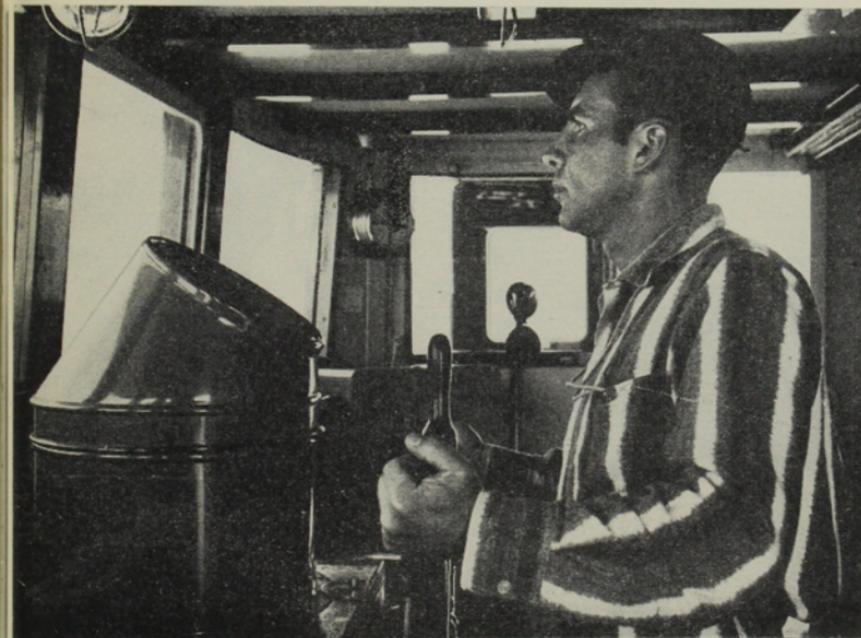
por EDUARDO REYES

Capitán del buque oceanográfico "Explorador" de la Estación de Biología Marina de la U. de Ch.

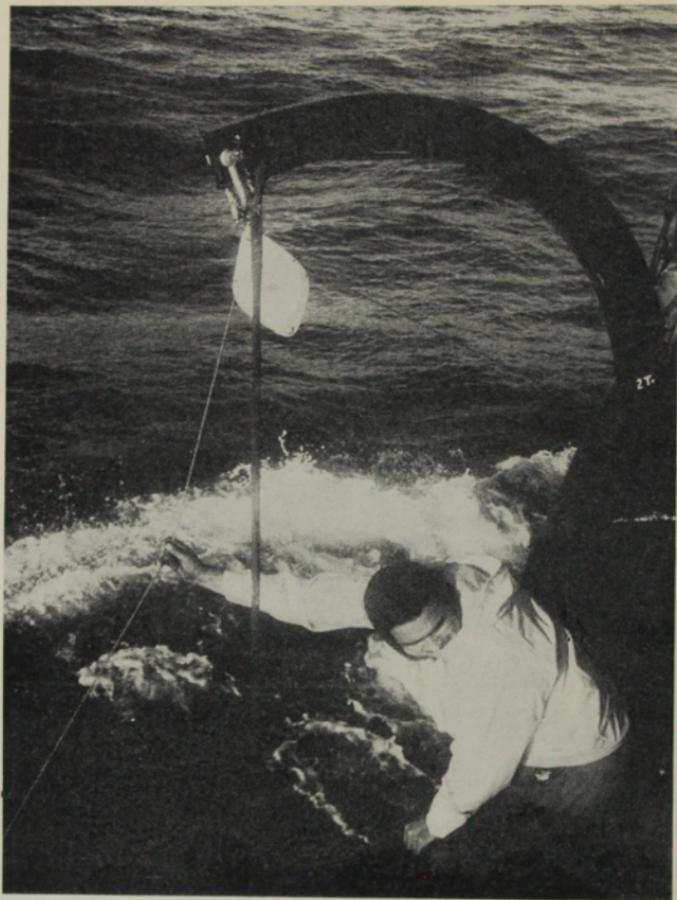
En noviembre de 1961 la UNESCO convocó a una reunión latinoamericana de directores de laboratorios costeros, que se efectuó en la Estación de Biología Marina de Montemar, presidida por el Dr. Fernando de Buen. Entre otras resoluciones, la asamblea dispuso normas generales para el levantamiento y publicación de Cartas Batilitológicas regionales, que constituyen un elemento básico en el estudio de los fondos del mar y facilitan el desarrollo de las pesquerías.

De acuerdo a esas recomendaciones iniciamos con los botes de la Estación de Biología Marina operaciones

de sondeo y recolección de muestras de fondos en la bahía de Valparaíso, entre los 20 y los 50 metros de profundidad, con un escandallo y winche accionado a mano. Posteriormente, al entrar en servicio el buque oceanográfico "Explorador", equipado con sondador electrónico y winche hidráulico, las operaciones se extendieron a mayor distancia de la costa y a mayores profundidades. En noviembre de 1964 se dio término al levantamiento de la primera Carta Batilitológica y Pesquera de Valparaíso, que abarca de los 20 a los 400 metros de profundidad sobre una superficie de 80



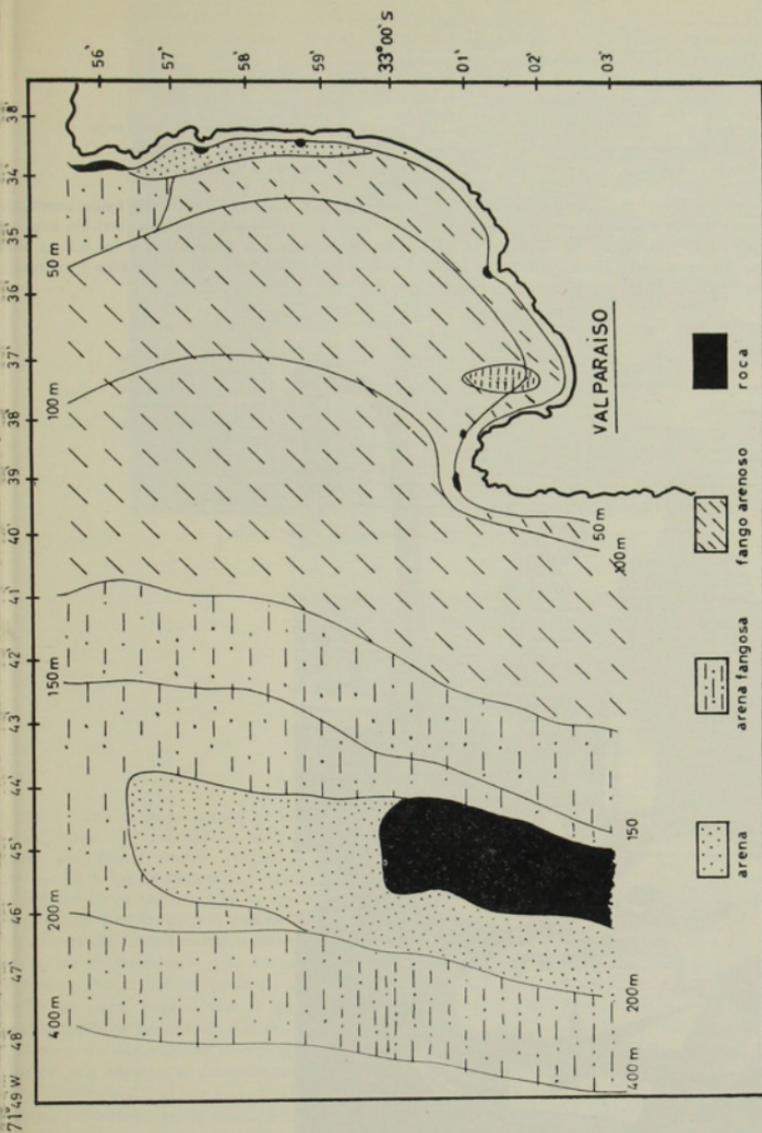
El capitán del "Explorador" de la Universidad y técnico en pesca Eduardo Reyes, timonea en alta mar (foto Rebeca Yáñez)



Control del cable oceanográfico (foto Rebeca Yáñez)

millas cuadradas. La determinación de la naturaleza del fondo submarino se basa en el análisis de 900 muestras del área estudiada; este trabajo, realizado por personal técnico en el laboratorio de Montemar, cla-

sifica el sedimento por el diámetro mínimo del grano que es retenido al cernir la muestra seca en mallas standard. Se siguió la clasificación del oceanógrafo Thoulet, que da los siguientes valores:



La carta batimológica y pesquera de Valparaíso

Arenas	diám. mínimo grano detenido	0,45 mm (malla N ^o 60)
Arena muy fina	diám. mínimo grano detenido	0,05 mm (malla N ^o 200)
Fangos	diámetros inferiores que pasan la malla	N ^o 200

Los sedimentos se presentan en la siguiente forma:

Arenas	con máximo de 5% de fango.
Arena-fangosa	con 5 a 25% de fango.
Fango-arenoso	con 25 a 85% de fango.

En la Carta (por publicar), la naturaleza variable del fondo submarino queda señalizada por colores claves correspondientes a la clasificación de Thoulet y se trazan, además, varias líneas llamadas isobatas o "ve-riles", que unen puntos de igual profundidad y mues-

tran, por consiguiente, el declive del fondo sumergido. El croquis que acompaña al presente artículo sólo contiene las isobatas más importantes y los colores señalizadores se han reemplazado por rayados y punteado.



Después de la pesca, los biólogos marinos de la Estación de Montemar hacen la clasificación de las especies (foto Rebeca Yáñez).



Mar afuera, a ambos lados del "Explorador", la compañía de los pelicanos (foto Rebeca Yáñez)

La Carta cubre la parte central de la zona pesquera de Valparaíso, en que operan barcos con redes de arrastre para pescar merluza, langostinos y camarones entre los 100 y los 300 metros de profundidad. El interés práctico de la Carta radica en que da a conocer con exactitud y en forma muy gráfica la configuración y naturaleza del fondo sumergido, destacando las zonas peligrosas que deben evitarse para no romper las redes de arrastre. No se indican zonas de mayor o menor riqueza pesquera, porque ello es una característica variable, según las migraciones que realizan las especies a lo largo del curso del año o dentro de una misma época. Sin embargo, más adelante se determinarán los fondos de mayor riqueza biológica, de acuerdo al análisis de las muestras recolectadas en la misma área por el perso-

nal científico de la Estación de Biología Marina.

La Carta Batilitológica de Valparaíso es el primer trabajo de este tipo realizado en nuestro país y señala claramente la importante relación que hay entre las investigaciones oceanográficas y las actividades pesqueras.

Teniendo presente esas razones, sería conveniente ampliar el reconocimiento de fondos a toda la meseta submarina y región preabismal que se extiende entre Quintero y San Antonio, en la forma establecida por la primera Carta recién terminada. La ejecución de este trabajo, así como otros programas de oceanografía, depende exclusivamente de un financiamiento adecuado para la Estación de Biología Marina y su barco-laboratorio "Explorador".